

LA RACIONALIDAD COMÚN DEL LIBERALISMO Y LA CIENCIA A TRAVÉS DEL LENTE FEMINISTA

THE COMMON RATIONALITY OF LIBERALISM AND SCIENCE THROUGH THE FEMINIST LENS

PAULA DASTRES G.*, CRISTÓBAL BELLOLIO B.**

RESUMEN: El feminismo ha producido un amplio rango de críticas tanto a la teoría política liberal como a la ciencia moderna. En este trabajo distinguimos entre las versiones “reformistas” y las versiones “rupturistas” de dichas críticas. Mientras las versiones reformistas sostienen que el objeto de la crítica será más consistente con sus propios principios si incorpora la perspectiva feminista, las versiones rupturistas detectan problemas irresolubles en los principios originales tanto del liberalismo como de la ciencia moderna, abogando en consecuencia por su superación. El artículo concluye que la crítica feminista al liberalismo y a la ciencia es una herramienta que permite desenrañar la racionalidad común entre dos proyectos intelectuales con objetivos distintos, el primero normativo y el segundo epistémico, pero conectados en su aspiración de elaborar reglas, adjudicar desacuerdos e interpretar la realidad desde una posición pretendidamente “objetiva”, “universal”, “abstracta” e “imparcial”.

PALABRAS CLAVE: feminismo, liberalismo, ciencia, objetividad

ABSTRACT: Feminism has produced a wide range of criticisms of both liberal political theory and modern science. In this paper we distinguish between the “reformist” versions and the “radical” versions of these criticisms. While the reformist versions maintain that the object of criticism would be more consistent with its own values to the extent it incorporates the feminist perspective, the radical versions spot unsolvable problems in the set of values of both liberalism and modern science, thus advocating for their replacement. The paper concludes that the feminist critique of liberalism and science is a tool that unravels the common rationality between these two intellectual projects, though with different objectives. The former normative and the latter epistemic, are nonetheless connected in their ground aspiration to elaborate rules, adjudicate disagreements, and interpret reality from a supposedly “objective”, “universal”, “abstract” and “impartial” position.

KEYWORDS: Feminism, Liberalism, Science, Objectivity

Recibido: 24.01.2022. Aceptado: 12.07.2022.

* Magister en Economía y Políticas Públicas. Académica de la Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago, Chile. Correo electrónico: pdastres@alumnos.uai.cl. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9307-3388>.

** Ph.D Political Philosophy. Académico de la Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago, Chile. Correo electrónico: cristobal.bellolio@uai.cl. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7547-7773>

SE SUELE PENSAR EN el liberalismo y en la ciencia como dos avenidas paralelas: mientras el primero es una empresa normativa que identifica principios justificatorios y limitantes del ejercicio del poder político, y los proyecta en un conjunto de reglas e instituciones, el segundo es un empeño epistemológico por describir y comprender la estructura y funcionamiento de la realidad material. El presente artículo reconstruye el sustrato común entre liberalismo y ciencia a partir de la crítica feminista. Es decir, emplearemos el lente feminista como dispositivo heurístico para desentrañar la premisa compartida de ambos proyectos. Aunque la crítica feminista a la teoría y praxis liberal y la crítica feminista a la teoría y praxis científica responden a la forma integral y compleja del feminismo de entender los problemas normativos, epistemológicos y políticos de nuestro tiempo, la mayoría de las veces en la literatura se tratan en forma separada. Nuestra contribución es presentarlas en forma interrelacionada con el fin de identificar claramente la racionalidad común de los mencionados proyectos.

Con este objetivo, el artículo se organiza en tres secciones. La primera presenta una versión “reformista” de la crítica feminista al liberalismo y a la ciencia. Le llamamos reformista en la medida en que no impugna la validez de estos proyectos, tanto en la dimensión normativa como epistemológica, sino que promueve importantes correcciones para que ambos vivan a la altura de los ideales que predicán, incorporando precisamente la perspectiva feminista. La segunda sección ofrece una versión “rupturista” de la crítica feminista al liberalismo y a la ciencia. Le llamamos rupturista en la medida en que disputa los valores fundacionales de ambos proyectos, promoviendo su superación o reemplazo. Estas críticas -la reformista y la rupturista- se entienden aquí como parte del amplio y variado repertorio de la reflexión feminista sobre las instituciones predominantes. La tercera parte y final explora la relación entre ambas críticas y explicita la racionalidad compartida del liberalismo y la ciencia a la luz del feminismo como herramienta de evaluación.

1. LA CRÍTICA REFORMISTA

Por crítica reformista del feminismo al liberalismo y la ciencia nos referimos a aquella crítica que busca preservar el objeto criticado, con menos o más modificaciones en su teoría y práctica, bajo la idea general de que acomodando la perspectiva feminista podrán cumplir de mejor forma con sus objetivos declarados: en el caso del liberalismo, de ser una filosofía po-

lítica eminentemente igualitaria, y en el caso de la ciencia, de generar conocimiento universalmente válido. Aunque ambas críticas emanan de una forma integral de entender las cuestiones normativas y epistemológicas por parte del feminismo, por razones didácticas, las trataremos por separado.

1.1. La crítica reformista al liberalismo

La relación entre feminismo y liberalismo es tensa. En general, hay acuerdo en que el origen del feminismo está vinculado a causas históricamente liberales, como los derechos individuales, la igualdad ante la ley, la dignidad humana, la autonomía personal, el consentimiento de los gobernados o la libertad de conciencia (Eisenstein, 1981). Algunas de las obras pioneras del feminismo son parte del canon liberal, como *Vindicación de los Derechos de la Mujer* (1792) de Mary Wollstonecraft y *El Sometimiento de las Mujeres* (1869) de John Stuart Mill y Harriet Taylor. Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XX, para la mayoría de las teóricas feministas, el liberalismo pasó a ser una “doctrina sospechosa” (Abbey, 2011, p. 2). El liberalismo representaría la visión *mainstream* –o *malestream*, en la expresión de O’Brien (1981)– de una teoría política que justifica la dominación masculina a través del diseño de normas e instituciones que ignoran la experiencia de las mujeres, asumiendo la masculinidad del ser humano (Di Tullio, 2016). Figuras centrales como Carole Pateman (1988) enjuiciaron las teorías liberales del contrato social por desconocer el contrato sexual que lo apuntala, en el cual persiste una asimetría que contradice la supuesta igualdad de los ciudadanos, mientras otras como Carol Gilligan (1982) desarrollaron una ética del cuidado cuyos valores contrastan con la ética de la justicia liberal. Ya desde los años setenta, la tesis de que liberalismo y feminismo son incompatibles se convirtió en la “visión dominante” (Baehr 2004, p. 1).

Sin embargo, la publicación de la obra de John Rawls (1971) hizo que el liberalismo fuera más digerible para el feminismo (Phillips, 2001) y abrió un nuevo debate sobre la posibilidad de compatibilizar este liberalismo de cuño igualitario con la teoría feminista. De este diálogo surge una camada de autoras que se definen como feministas liberales, como Martha Nussbaum, Elizabeth Anderson, Susan Moller Okin, Jean Hampton, entre otras. En lo central, el feminismo liberal no desconoce la desigualdad que subsiste entre hombres y mujeres, pero añade que las segundas han mejorado sustancialmente su posición gracias a las ideas liberales, y que dichas ideas aún no han sido explotadas a cabalidad. En otras palabras,

sostienen que el liberalismo contiene el germen de la igualdad de género, especialmente en su versión igualitaria, pero que todavía no vive a la altura de su promesa. Como sostiene Nussbaum (1999), el liberalismo debe aprender del feminismo si quiere expresar sus propias ideas centrales de la forma más adecuada. En la misma línea, Okin (1989) sugiere que una aplicación más rigurosa de los propios principios liberales conduce a una sociedad más justa entre hombres y mujeres. Por lo mismo, se ha dicho que Okin dedicó su carrera académica a “rescatar al liberalismo de sus propias fallas” (Rosenblum, 2009, p. 15). El feminismo liberal critica la forma en que el liberalismo se ha traducido en la práctica, pero abraza los elementos esenciales de la teoría. Por eso decimos que es reformista. En un eslogan, el liberalismo debe ser feminista o no es verdadero liberalismo.

¿En qué sentido la teoría liberal podría ser feminista? En la afirmación de la igualdad radical entre los seres humanos, dignos de la misma consideración y respeto. En sus inicios, esta visión significó combatir la estructura feudal y la desigualdad de derechos basada en la clase, el rango y el origen. La “adición crucial del feminismo liberal a esta tradición”, sugiere Nussbaum, “es agregar el sexo a esa lista de características moralmente irrelevantes” (1999, p. 10). Por eso, la posición original rawlsiana (1971) es atractiva para el feminismo: las partes de este contrato hipotético, sin conocimiento de su sexo y género, deciden sobre los principios de justicia que guiarán a las instituciones políticas. De la misma forma que las partes pactan tolerancia religiosa porque no saben si son miembros de la fe mayoritaria o minoritaria, también les interesa pactar igualdad de género porque no saben si son hombres o mujeres. Aunque el propio Rawls no incluyó la ignorancia del sexo/género en las primeras versiones de la posición original, la incorporó posteriormente, probablemente influido por la crítica de Okin (Abbey, 2011).

En lo sustantivo, el feminismo liberal aspira a la igualdad efectiva –y no meramente formal– entre hombres y mujeres, igualdad que se predica respecto de la ley y de las oportunidades que presenta una sociedad capitalista. El feminismo liberal acepta una distribución desigual de bienes primarios –como riqueza o posición social– *solo* en la medida en que dicha distribución sea el resultado de una competencia abierta en la cual hombres y mujeres tienen las mismas chances de acceso. Por lo anterior, banderas como el voto femenino, el acceso a la educación, y a condiciones laborales equitativas, definen al feminismo liberal. La clave de esta versión de feminismo es que las mujeres sean libres de perseguir su propio proyecto de vida. Es un objetivo expresado como autonomía individual, y no necesariamente gru-

pal. Algunas de las causas contemporáneas más resonantes del feminismo, como la autodeterminación reproductiva y sexual, son comúnmente expresadas en lenguaje liberal, es decir, como derechos individuales (Warren, 1989). En este sentido, Nussbaum (1999) afirma que la meta del feminismo debe ser colocar a las mujeres en una “posición de agencia y elección” (p. 11), que les permita llevar una vida con sentido, pero un sentido que no sea impuesto por el entorno, la tradición o el deber. Uno de los problemas más persistentes para las mujeres, sugiere Nussbaum, ha sido justamente que su voluntad individual ha sido difuminada en colectivos como la familia, donde sus aspiraciones, necesidades y preferencias son sistemáticamente sacrificadas por las de otros. Okin (1999) ofrece un argumento similar en su controversial ataque al multiculturalismo: en nombre de los derechos culturales de ciertos grupos, se ignoran las relaciones opresivas que sufren las mujeres en su interior. Para Okin (1989), un aporte central del liberalismo ha sido situar la libertad individual por sobre una concepción unificada de la *vida buena*. La noción de un feminismo que acentúa la autonomía individual ha sido rebautizada en la cultura popular como un “feminismo de elección”, tal como ha sido defendido por figuras globales del espectáculo, como Emma Watson y Emily Ratajkowski, aunque también ha sido peyorativamente calificado de “neoliberal” (Čakardić, 2017). Bajo esta concepción, el feminismo debe entregar las herramientas para que las mujeres tomen sus propias decisiones, dentro de las cuales se cuenta, incluso, la de apelar a la sensualidad femenina, al poder de seducción o a la *cosificación* del cuerpo. Paradójicamente, esta posición liberal ha sido recientemente defendida por un teórico crítico neo marxista como Slavoj Žižek (2018). En consonancia, los feminismos liberales o de elección han sido tradicionalmente favorables a la regulación –en lugar de la prohibición– de actividades como el comercio sexual o la pornografía entre adultos. Nussbaum (1999), por ejemplo, sostiene que la prostitución es principalmente un asunto laboral: las mujeres abandonarán dicha actividad en la medida en que tengan mejores oportunidades educacionales y de trabajo, pero aun así deben ser libres de realizarla si se trata de una decisión consciente y voluntaria que se desarrolla en condiciones seguras contra el abuso y la enfermedad.

Pero el feminismo liberal no solo es crítico de la forma en que las instituciones políticas liberales han tratado a las mujeres *en la práctica*, sino que también apunta a la reforma de algunas premisas teóricas. Una de las críticas más importantes se dirige contra la separación que el liberalismo establece entre la dimensión pública y la dimensión privada, que suele perjudicar a las mujeres en la medida en que las injusticias que sufren en la

vida familiar no son consideradas de interés político. Okin (1989) cuestiona la asimetría entre el trabajo remunerado de los hombres en el ámbito laboral –que se considera público– y la labor no remunerada de las mujeres en el ámbito doméstico –que se considera privado. Aunque no promueve abolir la familia, Okin sugiere habilitar un salario para el trabajo reproductivo y de crianza, así como repartir equitativamente dichas cargas entre hombres y mujeres. Del mismo modo, el feminismo liberal demanda una reformulación del ideal universalista. Según la ortodoxia liberal, la situación particular de los individuos no es relevante al momento de establecer normas y principios comunes; la justicia liberal consiste justamente en abstraer las particularidades contingentes y contextuales en la búsqueda de una posición de imparcialidad, como si fuera un punto arquimédico. El feminismo liberal no niega el atractivo normativo del ideal universalista en sociedades pluralistas, y no desecha la búsqueda de un punto de vista imparcial. Sin embargo, replica que el punto de vista que suele pasar por neutral y universal es el punto de vista del hombre adulto blanco heterosexual. En este sentido, Seyla Benhabib (1992) propone la adopción de un “universalismo interactivo”, que supere la tradicional “ceguera a la diferencia” del liberalismo que denunció Iris Marion Young (1990), y sea capaz de integrar perspectivas y generar empatía por las condiciones particulares del otro. El trabajo de Nussbaum (2013) en torno al rol de la emocionalidad en política también critica el ideal de racionalidad que predomina en la teoría política liberal desde Kant a Rawls. En síntesis, el feminismo liberal no solo cuestiona el desempeño histórico del liberalismo, sino que le exige reformas relevantes que, como dice Nussbaum (1999), no dejarán indemne al liberalismo, sino que lo cambiarán de una forma que lo hará más consistente con sus ideas fundacionales.

1.2. *La crítica reformista a la ciencia*

Las críticas del feminismo a la ciencia también varían en grado. En algunos casos, será difícil reconocer si la crítica es reformista o rupturista. En general, todas parten de la base de que el sexo / género importa en la producción del conocimiento científico (Crasnow, 2020). Nuestro criterio operativo para distinguir es el siguiente: si la ciencia se basa en la observación del mundo, la pregunta clave es si dicha observación sería más completa y precisa integrando la mirada de las mujeres, que hasta ahora ha estado fuertemente subrepresentada, o si acaso las esperanzas de entender la realidad fáctica desde los paradigmas androcéntricos de observación son vanas, y

por tanto requieren ser radicalmente reformuladas o eventualmente abandonadas. En resumen, diremos que la crítica reformista cuestiona la forma en que la investigación científica ha sido llevada a cabo, pero sin desechar su método ni disputando su pretensión de conocimiento objetivo.

La primera versión de la crítica reformista es la más básica y consensuada: la gran mayoría de la investigación científica ha sido realizada por hombres. Crasnow (2020) agrupa estas críticas bajo el rótulo de “problemas de equidad”. Esta no es una crítica epistémica, sino de índole política, en tanto acusa desigualdad laboral y de acceso a la producción de conocimiento. El objetivo de esta crítica es integrar más mujeres al proyecto científico por una consideración de justicia, y no necesariamente porque sus resultados mejoren. En este espíritu, Sandra Harding (1986) propone redescubrir y reconocer a las mujeres que han destacado en la producción científica, pero que han sido marginadas de la historia de la ciencia. Esto además favorece el interés de las niñas por la ciencia, que dejan de percibir a las llamadas disciplinas STEM (*Science, Technology, Engineering, Mathematics*) como primordialmente masculinas. El problema en el desigual acceso a las carreras y profesiones STEM ha sido ampliamente discutido por esta literatura. Las hipótesis más recurrentes son: (i) hombres y mujeres tienen distintas habilidades y aptitudes innatas, siendo los primeros mejores en tareas matemáticas y espaciales; (ii) hombres y mujeres tienen distintas preferencias e intereses, y las mujeres optan voluntariamente por los campos humanistas; (iii) el ambiente laboral de las STEM es hostil para las mujeres. Respecto de cada una de estas hipótesis, la literatura feminista replica: (i) la evidencia científica no sustenta la creencia “neurosexista” de que hombres y mujeres tienen una predisposición innata a una u otra disciplina, pues no hay diferencias relevantes entre ambas estructuras cerebrales (Fine, 2010; Rippon, 2019), añadiendo que las aptitudes espaciales y cuantitativas que distinguen a los hombres desde temprana edad son fáciles de desarrollar y mejorar también en las niñas (Hill et al., 2010); (ii) siguiendo la teoría de las “preferencias adaptativas”, las mujeres optan por decisiones que perpetúan su desventaja al internalizar su posición dentro de la sociedad (Khader, 2011); y (iii) la percibida hostilidad del campo laboral –que no se limita a discriminación, diferencia de salarios y micro-machismos, sino que se extiende al acoso sexual– debería motivar importantes reformas en los lugares de trabajo (Johnson et al., 2018; Wylie, 2011). En resumen, el feminismo replica que estos “problemas de equidad” no están relacionados con la biología, sino con factores culturales, estereotipos y roles de género socialmente imperantes, que son reforzados con discursos que oponen lo femenino a las STEM.

Una segunda corriente de críticas reformistas sostiene que el método científico se ha aplicado incorrectamente, porque los investigadores no son conscientes de sus sesgos androcéntricos. Si la ciencia quiere estar a la altura de sus ideales –la producción de conocimiento objetivo–, dichos sesgos deben eliminarse, o al menos limitarse. En esta línea se encuentra el llamado “empirismo feminista”, tal como fue acuñado por Harding (1986), que apunta a identificar los sesgos sexistas de la práctica científica. Para el empirismo feminista, el problema de la ciencia no es su pretensión de validez epistémica universal, sino que no toma en consideración todos los factores relevantes, porque excluye la perspectiva feminista. Tal como lo sugiere el trabajo seminal de Helen Longino (1990), la objetividad es el resultado de la máxima minimización de la preferencia subjetiva, y solo se asegura al garantizar la inclusión de todas las perspectivas socialmente relevantes en la comunidad que construye conocimiento. Una idea similar exponen las feministas influidas por la epistemología naturalizada de Quine, como Lynn Nelson (1990), quienes cuestionan la forma en que se ha llevado a cabo la investigación científica pero consideran que, en principio, la ciencia puede ser rescatada de sus sesgos androcéntricos.

Así, una ciencia que incluye la perspectiva feminista es una *mejor* ciencia. Estos sesgos androcéntricos se manifiestan, por ejemplo, en la selección y priorización de temas de investigación. El empirismo feminista contribuye a iluminar aquellas áreas donde se da por descontado que los intereses masculinos son universales, así como aquellas áreas de interés femenino que no son tratadas por la ciencia. Esta crítica aplica especialmente a las ciencias médicas y biológicas, donde las problemáticas de las mujeres han sido analizadas casi exclusivamente en clave masculina. Evelyn Fox Keller (1982), una de las pioneras en esta literatura, ejemplifica con los métodos anticonceptivos: a pesar de ser cruciales para el control de la natalidad, han sido sub-explorados por la comunidad científica. A 50 años de la creación de la píldora anticonceptiva femenina, la fórmula ha experimentado pocas mejoras, entre otras cosas, que se hagan cargo de sus efectos secundarios. La historia sería distinta, sugiere Keller, si se tratase de un método anticonceptivo masculino. Algo similar se ha reportado respecto de la escasa investigación de enfermedades cardíacas que afectan a las mujeres (Bairez Merz et al. 2017).

En conclusión, según el empirismo feminista, el problema no está en el método científico sino en su aplicación con sesgos androcéntricos, especialmente en la selección y configuración de los temas de interés científico. El feminismo es un aliado para que la ciencia realice mejor su labor, esto

es, la producción de conocimiento objetivo. Esta crítica está vinculada a la escasez de mujeres en las ciencias médicas y biológicas, pero la crítica del empirismo feminista tiene además un componente epistémico.

En rigor, usando la conceptualización de Miranda Fricker (2007), ambas críticas denuncian un tipo de injusticia epistémica. Según Fricker, la injusticia epistémica puede ser *testimonial* o *hermenéutica*. Es testimonial cuando las mujeres son marginadas porque se le considera poco confiable en sus observaciones, por ser demasiado subjetiva, intuitiva, emocional, e incluso temperamental. Es hermenéutica cuando la ciencia carece de herramientas para comprender la realidad del sujeto femenino. La crítica de índole laboral se asemeja a la injusticia testimonial (ausencia de mujeres realizando investigación científica porque se presume que sus aptitudes e intereses son distintos), mientras la crítica del empirismo feminista se asemeja a la injusticia hermenéutica (la ciencia trata los problemas masculinos como si fuesen universales y se autolimita en la exploración de los problemas femeninos).

2. LA CRÍTICA RUPTURISTA

Por crítica rupturista al liberalismo y la ciencia entendemos aquella crítica del feminismo que busca superar o sustituir al primero como filosofía política y al segundo como paradigma epistemológico. A diferencia de la crítica reformista, las teóricas feministas que suscriben la crítica rupturista tienen menos esperanzas de que ambos proyectos puedan ser redimidos con modificaciones que integren perspectivas femeninas. Como veremos, su cuestionamiento es basal. Tal como en el caso anterior, presentaremos la crítica rupturista al liberalismo y a la ciencia por separado, quedando en evidencia que su racionalidad es la misma: la disputa de la abstracción y la universalidad tanto en la justificación normativa como en la pretensión de conocimiento objetivo.

1.3. La crítica rupturista al liberalismo

Aquí ubicamos las elaboraciones feministas que se plantean en oposición a la tradición liberal. Las versiones rupturistas también insisten en abolir la distinción pública-privada de la teoría liberal. Lo personal, sostienen, es político. En consecuencia, el poder coercitivo del Estado debe estar habilitado para intervenir en la esfera doméstica, cuestión generalmente re-

sistida por el liberalismo. También cuestiona el ideal de racionalidad abstracto, universal y pretendidamente imparcial que el liberalismo hereda de la Ilustración. Aquí, sin embargo, ya es posible identificar una crítica más profunda que la planteada por el feminismo liberal. Para los feminismos rupturistas en general, la noción de imparcialidad es problemática en tanto ambiciona una unidad, una sustancia, algo que no cambia según las características contingentes. Lo propiamente humano, en la metodología liberal, se obtiene separando lo común de lo diferente. En otras palabras, para los liberales, la imparcialidad implica tomar distancia de nuestras particularidades, y esto es problemático para el feminismo (Bedin, 2013). Como sostiene Young (1990), la racionalidad moral imparcial está asociada al espacio público donde se expresa la voluntad general universal, que tiene como contrapartida el espacio privado de la familia y la sociedad civil, allí donde se permiten y expresan las diferencias y las particularidades del cuerpo. Es una crítica de mayor densidad que la expresada por el feminismo liberal, en tanto no cuestiona solamente la forma en que se ha construido el ideal de universalidad e imparcialidad –como sinónimo de la perspectiva masculina–, sino que ataca el fundamento filosófico de un ideal que suprime la diferencia, excluye la otredad, y denigra la heterogeneidad (Benhabib, 1992). De aquí emerge el argumento de Young (1990) a favor de una teoría de justicia que no suprima las diferencias *a-la-Rawls*, sino que reconozca abiertamente en las trayectorias vitales de los distintos grupos sociales, especialmente de aquellos que no representan la norma social, como las mujeres o las etnias oprimidas. En síntesis, esta crítica no se limita a la práctica política del liberalismo o a corregir ciertos aspectos de su teoría para que viva a la altura de sus ideales, sino que desecha esos ideales porque son incompatibles con la filosofía feminista. El problema no radica en la falta de una perspectiva feminista para generar un punto de vista auténticamente arquimédico; el problema es que dicho punto de vista es una imposibilidad fáctica, y, por ende, no sirve como coordenada normativa para construir una sociedad justa. Bajo esta perspectiva, cualquier procedimiento de abstracción de la experiencia concreta y situada es sospechoso, y es especialmente sospechoso para las mujeres porque la diferencia sexual es irreductible (Bedin, 2013).

En una línea similar, autoras como Catherine MacKinnon (1989) sostienen que el liberalismo es culpable de tomar al individuo en lugar del grupo como unidad de análisis, lo que oscurece las formas de opresión estructural que ocurren en la sociedad. Desde la perspectiva liberal, afirma esta crítica, la categoría “mujeres” es meramente agregativa, pero no hay nada

que conecte su experiencia como grupo vulnerable a la dominación masculina. A la inversa, el feminismo identificado como radical postula que las mujeres constituyen una colectividad homologable a una clase social, que es estructural y sistemáticamente oprimida por un grupo jerárquicamente superior, compuesto de todos los hombres, que constituyen el *patriarcado*. En un clásico del feminismo, Kate Millet (1970) afirma que este tipo de dominación es más resistente que cualquier otro tipo de segregación, incluso más uniforme, rigurosa y tenaz que la estratificación de clases. El dominio sexual, concluye Millet, es la ideología más profundamente arraigada en nuestra cultura, que refleja la más prístina y resistente asimetría de poder. Como se advierte, el feminismo radical tiene pocos puntos de acuerdo con una teoría metodológicamente individualista que no concibe la sociedad ni en términos colectivos ni en términos antagónicos.

El feminismo marxista o socialista también es rupturista respecto de su crítica al liberalismo. Aunque la noción de patriarcado es resistida por el marxismo –no todas las mujeres son oprimidas de la misma forma, ni todos los hombres son igualmente opresores, porque el sujeto histórico oprimido es la clase proletaria y su antagonista es la burguesía capitalista–, el feminismo de cuño marxista coincide con el feminismo radical sobre el carácter estructural de la injusticia. En consecuencia, también sostiene que el liberalismo es incapaz de remediarlo dentro de su propio repertorio conceptual. Aunque el feminismo marxista no postula que las mujeres sean necesariamente una clase, afirma que el capitalismo es un sistema económico que profundiza la desigualdad entre hombres y mujeres. La familia burguesa, escribió Engels ([1884] 2021) es el engranaje del capitalismo: los hombres desarrollan las labores productivas y las mujeres están confinadas a la labor reproductiva. En esta línea, Silvia Federici (2004) sostiene que el modelo de producción capitalista utiliza a las mujeres como máquina de generación de fuerza de trabajo. En otra versión de esta crítica, Nancy Fraser (2013) cuestiona el tipo de feminismo (liberal) que celebra el ascenso de las mujeres a posiciones de poder en la estructura social y económica, tradicionalmente ocupadas por hombres, porque esa celebración alimenta renovadas y legitimadas lógicas de subordinación y explotación. Para Fraser, feminismo y socialismo son aliados naturales, en tanto ambos son proyectos justicieros que buscan derribar las estructuras de opresión, a saber, patriarcado y capitalismo. Finalmente, tanto el feminismo radical como el marxista han cuestionado al feminismo liberal por su posición respecto a la prostitución y al porno (Dworkin, 1981; MacKinnon, 1993). En la inmensa mayoría de estos casos, según la visión rupturista, la exigencia de autonomía individual es una fantasía, y cuando se apela a la libertad, más

bien se trata de una falsa conciencia. Por lo mismo, se rechaza el “feminismo de elección”, que solo conviene a las mujeres que tienen opciones y pueden favorecerse de ellas, pero que es estructuralmente perjudicial para el grupo, en la medida en que perpetúa estereotipos de género y naturaliza la subordinación.

Incluimos al feminismo posmoderno o *queer* dentro del paraguas de la crítica rupturista al liberalismo. Según el feminismo posmoderno, no solo el género es una construcción cultural –una posición “reformista” que ya había adoptado Okin (1989)– sino que también el sexo biológico (Butler, 1990). Ambas categorías serían principalmente performativas, de naturaleza fluida, sin una estabilidad o esencia objetiva, ni contornos definidos. Al poner en duda el binario hombre / mujer, sobre el cual descansa la mayoría de las demás versiones, este feminismo no solo se opone a la tradición liberal, sino que también se distancia del feminismo radical y del feminismo marxista.

2.2. La crítica rupturista a la ciencia

La crítica rupturista a la ciencia cuestiona la pretensión de validez universal que se arroga el conocimiento científico moderno. Comencemos con la denominada “epistemología del punto de vista femenino” (Harding, 1986). Esta crítica afirma que los problemas de la ciencia no se resuelven incorporando más mujeres a un paradigma de observación e interpretación androcéntrico, ya que existe un punto de vista específicamente femenino –en plural–, definido por su particular manera de entender y experimentar el mundo. Tampoco basta con seleccionar problemas de interés femenino, sino de observar e interpretar de forma distinta. Esta crítica no busca desahuciar completamente el proyecto científico. Según Intelmann (2010), existe continuidad e incluso convergencia entre el empirismo feminista –que consideramos reformista– y la epistemología del punto de vista femenino. Pero caracterizamos esta última como rupturista en cuanto disputa la posibilidad de la neutralidad observacional. Esto no es lo mismo que renunciar al ideal de objetividad, pero es una objetividad redefinida. Esta objetividad redefinida no es sinónimo de imparcialidad o punto de vista arquimédico, porque tal punto de vista no existe. Lo que proporciona el punto de vista femenino es una mirada distinta, que contribuye a un panorama más completo y complejo de la realidad factual, pero que no es posible fusionar con el punto de vista masculino en una sola visión universal. Esta crítica también se funda sobre la sospecha que cuando se invoca ese modelo de objetividad univer-

sal, en realidad se presenta el punto de vista masculino, que ha asumido en forma irreflexiva ciertos supuestos sobre el funcionamiento del mundo. Esto no quita que las mujeres tengan sus propios sesgos. La epistemología del punto de vista femenino parte de la base de que todas las visiones son parciales y situadas en un contexto particular, que nunca es ajeno a relaciones de poder. La ciencia puede ser objetiva –en esta redefinición del ideal– en la medida en que sea capaz de balancear parcialidades (Longino, 2002). Esta función “política” de la ciencia, donde la propia comunidad científica se somete a escrutinio, le permite acceder a una objetividad “fuerte”, tal como la describe Harding (1992). La reconceptualización de la noción de objetividad pasa entonces por reconocer que la empresa de generación de conocimiento está mediada por nuestras construcciones sociales y culturales: no hay producción científica fuera de un determinado sistema de valores (Adán, 2006). Pero, además, la epistemología del punto de vista femenino sostiene que las mujeres tienen una ventaja epistémica –así como otros grupos históricamente desaventajados– en tanto contribuyen con una doble visión: conocen de primera fuente la experiencia del objeto de estudio, así como la cultura de las comunidades científicas (Hill Collins, 1986). Este enfoque se opone al ideal clásico de la ciencia moderna, que afirma que los seres humanos son capaces de trascender los sesgos de la identidad particular y la socialización cultural, para adquirir conocimiento objetivo, producido desde la imparcialidad y con validez universal (Parsons, 2005).

Revisemos algunas aplicaciones de la crítica rupturista en las ciencias biológicas. Un ejemplo clásico es la resistencia original de los círculos proto-feministas a la teoría de la evolución de Charles Darwin, que fue interpretada por muchas como una justificación de los roles de género y del orden jerárquico familiar, en línea con los valores victorianos imperantes. La crítica feminista a la biología evolucionaria se articuló más tarde contra las apelaciones generales a la “naturaleza” en los debates políticos, pues lo “natural” aparece como inerte, dado, incambiable, resistente a las transformaciones históricas y culturales (Grosz, 1999). Las feministas discutieron contra los herederos de Darwin, agrupados en la naciente “sociobiología”, por utilizar patrones de comportamiento animal, mamífero, y específicamente primate, para racionalizar y normalizar situaciones de opresión contra la mujer (Reed, 1978). Aunque Darwin sostuvo en *The Descent of Man* (1871) que las mujeres tienen el poder de la “selección sexual”, es decir, que controlan la reproducción de la especie al decidir qué genes pasan a la generación posterior, esta afirmación generó reacciones encontradas: mientras algunas feministas reconocieron allí un rol de agencia femenina en el

curso de la evolución, otras vieron una forma de perpetuar las diferencias de género desde el púlpito de la biología (Jann, 1994). Ha sido justamente en el campo de la primatología donde nuevas hipótesis y hallazgos han surgido al incorporar el punto de vista femenino, que presta más atención al comportamiento de las hembras (Hrdy, 1981; Vandermassen, 2008).

También se han detectado sesgos androcéntricos en el trabajo de laboratorio, específicamente en la experimentación con animales. Con el argumento de que las ratas hembra tienen un ciclo que dificulta la observación, las investigaciones se realizan sobre especímenes machos, para luego presentar conclusiones presuntamente válidas para toda la especie (Keller, 1982). De estos sesgos androcéntricos pueden seguirse perjuicios concretos para las mujeres, como ocurre en el área de las enfermedades autoinmunes. El riesgo de estas enfermedades –como las alergias– se reduce cuando hay exposición temprana a microorganismos y patógenos. Pero las niñas son socializadas en un ambiente que les exige mayores estándares de higiene. Esto podría explicar por qué las mujeres son más afectadas por enfermedades autoinmunes (Clough, 2011). Estos casos ilustran distintos niveles donde opera el sesgo androcéntrico, justificando la crítica de la “epistemología del punto de vista femenino”.

Más allá, en franca oposición con la idea moderna e ilustrada de la ciencia, se sitúa el “feminismo posmodernista” (Flax, 1990; Harding, 2010). Por cierto, la noción de posmodernismo en epistemología no se vincula exclusivamente al feminismo, sino que articula un conjunto de ideas que cuestionan la pretensión de validez universal del conocimiento científico. En la formulación canónica de Paul Feyerabend (1975), no se puede estipular a priori cuál es el método genuino para producir conocimiento, y cualquier intento invita a la transgresión. El feminismo posmoderno es tributario de esa crítica general. Según esta visión, la ciencia es un proceso social como cualquier otro, sensible al contexto cultural e histórico, así como a los intereses personales de los científicos y sus comunidades. La objetividad científica es un imposible porque la ciencia es desarrollada por seres humanos que no pueden sacudirse de sus sesgos. En este sentido, el feminismo posmoderno no se dirige solo contra las ciencias biológicas, sino que incluye en su crítica todas las áreas STEM, incluidas ciencias duras como la física. En consecuencia, se ha propuesto una práctica científica que tome en cuenta la experiencia personal, revalorice la percepción emotiva, y asegure espacio para la parcialidad. En esa línea, Deborah Lupton (1995) sostiene que esta nueva visión de la ciencia debe reconocer que existe una variedad de verdades, las que son siempre transitorias y eminentemente

políticas. Esto sugiere que la verdad fáctica se entiende como un discurso en permanente disputa. En un eco foucaultiano, la idea de la ciencia como “texto discutible y campo de poder” ha sido defendida por Donna Haraway (1991). La propuesta de Haraway va aun más allá: ni siquiera hay que pensar en términos sexo-genéricos, sino que debemos difuminar las distinciones binarias tradicionales (hombre-mujer, humano-animal, humano-máquina) para adoptar una comprensión ciborg de la realidad. Del mismo modo, el feminismo *queer* también disputa el binario hombre-mujer sobre el cual descansa parte importante de las epistemologías feministas. Según Fausto-Sterling (2000), la idea de que hay solo dos sexos debe ser rechazada por razones tanto sociales como científicas. La idea de una perspectiva *de* mujeres pierde sentido con estos enfoques. No existe un punto de vista femenino que pueda considerarse como válido para todas las mujeres, ya que no existe un modo único de ser mujer. En consecuencia, rechazan la narrativa emancipadora de los feminismos que piensan en clave de sujeto histórico colectivo, ya sea la mujer o la clase. La epistemología del feminismo posmoderno apela a la diversidad de la experiencia femenina. Ahora bien, una ciencia que toma en cuenta las distintas formas de opresión con una mirada interseccional será menos sesgada que la ciencia tradicional, pero eso no la convierte en objetiva. Será apenas menos injusta en la determinación –siempre temporal y política– de la verdad. En conclusión, para la crítica rupturista, la ciencia no fue ni será nunca objetiva –pues las verdades fácticas son determinadas por el consenso de una determinada comunidad social–, ni neutral –pues la ciencia es un juego de intereses, agendas y valores morales contingentes–, ni universal –pues sus conclusiones solo tienen validez en un tiempo y un espacio. Esto implica que no solo hay que desechar la ciencia del pasado; tampoco hay chances de redención futura por la vía reformista. Lo que corresponde desde este punto de vista es repensar completamente nuestros sistemas de conocimiento.

Finalmente, las llamadas epistemologías del sur también han desafiado este ideal clásico de la ciencia, en la medida en que reivindican la producción de un conocimiento estrechamente vinculado al mundo social donde se produce. Estos mundos sociales están irremediabilmente configurados por relaciones de poder, usualmente asimétricas. En el caso latinoamericano, sostiene Boaventura de Sousa Santos (2009), relaciones de poder tanto coloniales como capitalistas. Desde la perspectiva de las epistemologías del sur, el desafío es proyectar alternativas de producción y organización del conocimiento, que revaloricen los saberes desplazados por la hegemonía eurocéntrica y, en especial, de aquellas comunidades excluidas y margina-

das del Sur global. La premisa central es que no hay justicia social sin justicia cognitiva. De este desafío emergen las epistemologías feministas del sur, que combinan la perspectiva de dos categorías históricamente silenciadas en la producción de conocimiento: mujeres de la periferia. Las epistemologías feministas del sur se rebelan contra la arrogancia epistémica de la ciencia occidental, que “desplaza con violencia los conocimientos locales acerca del cuerpo y la naturaleza, [así como de] las prácticas de saber ancestrales” (Calquín & González, 2018, p. 11), y en su reemplazo reivindican la producción de un conocimiento situado. Todas estas propuestas que apuntan hacia una agenda de investigación “descolonizadora, anti-patriarcal y anti-capitalista” (Britos & Zurbriggen, 2022) son rupturistas respecto de la pretensión de validez universal y trascendencia cultural del paradigma científico clásico.

3. LA RACIONALIDAD COMÚN DEL LIBERALISMO Y LA CIENCIA A PARTIR DE LA CRÍTICA FEMINISTA

Hasta ahora, hemos desagregado la crítica feminista al liberalismo y a la ciencia entre una versión reformista y una versión rupturista. Tanto en lo referido al liberalismo como en lo referido a la ciencia, la versión reformista busca preservar el objeto de la crítica, introduciéndole distintas modificaciones que incorporan la perspectiva de las mujeres, con la finalidad de que cumplan con su promesa normativa y epistémica, respectivamente. Es decir, la crítica reformista sugiere que tanto el liberalismo como el paradigma científico moderno son teóricamente compatibles con la teoría feminista. El problema es que tanto el liberalismo como la ciencia se alejan de sus propios principios cuando ignoran la perspectiva de las mujeres, como lo han hecho históricamente. Desde este enfoque, el feminismo es fundamental para que tengamos un *mejor* liberalismo –en cuanto consolida su ethos igualitario– y una *mejor* ciencia –en cuanto valida su pretensión de conocimiento objetivo. Sin procesar y absorber estas “reformas”, es decir, sin identificar, reconocer e intervenir los sesgos androcéntricos que han dominado en la teoría liberal y en el método científico, ninguno de los proyectos alcanza su potencial. Por su parte, la versión rupturista de la crítica feminista al liberalismo y a la ciencia disputa elementos esenciales de ambos proyectos, elementos sin los cuales derivan en cosas distintas de la que establecen sus principios fundacionales. La crítica rupturista es parte de un programa de superación y reemplazo tanto en la dimensión norma-

tiva como epistemológica. No hay redención posible a través de la incorporación de más mujeres en ambos proyectos, en la medida en que sigan anclados a la búsqueda de estándares objetivos, imparciales, abstractos y universales de evaluación.

Por cierto, la distinción entre una crítica reformista y una crítica rupturista es porosa. No son dos categorías ontológicamente diversas, y sus diferencias son principalmente de grado. Tal como señalamos, hay continuidad e incluso convergencia entre el empirismo feminista –que consideramos reformista– y la epistemología del punto de vista femenino –que consideramos rupturista. Por ejemplo, es debatible hasta qué punto la reconceptualización del ideal de objetividad termina por desdibujar su sentido tradicional.

En este artículo las hemos separado por razones didácticas, de tal modo de resaltar la amplitud de espectro de la crítica feminista, en la cual cabe una versión que acepta las premisas básicas del liberalismo y la ciencia moderna, y otra versión más pesimista respecto de sus posibilidades de acomodación a las inquietudes del feminismo. La distinción entre una crítica reformista y una crítica rupturista puede también leerse en otras claves. Aplicando una distinción común en la teoría política y la filosofía en general (Marshall, 2004), la crítica reformista se asemeja a una crítica *interna*, mientras la crítica rupturista se asimila a una crítica *externa*. Las críticas internas denuncian la inconsistencia de una teoría respecto de sus propios principios. El criterio de la crítica es inmanente: pertenece a la propia teoría que se critica. Quien realiza una crítica interna no rechaza dicho criterio, sino que lo suscribe. Es lo que caracteriza a la crítica reformista del feminismo: sigue modificaciones al liberalismo y a la ciencia a partir de sus propios valores, porque acepta parcialmente dichos valores. El destinatario de una crítica interna no puede desecharla *tout court*. En este caso, el liberalismo no puede rechazar el valor de la igualdad que le exige el feminismo, ni la ciencia puede rechazar el valor de la objetividad que le exige el feminismo, porque ambos principios forman parte de su constelación definitoria de valores. Por el otro lado, las críticas externas apuntan contra la teoría misma. Decimos que el criterio de la crítica es externo en tanto no viene de la propia teoría, sino de afuera. Quien realiza una crítica externa no acepta los principios del objeto criticado, y el destinatario de la crítica tampoco está obligado a aceptar el estándar externo con el cual es juzgado. En este caso, la crítica externa no le pide al liberalismo ni a la ciencia que viva a la altura de sus ideales, porque cuestiona esos mismos ideales. Su propósito no es incrementar la consistencia del sistema, sino reemplazar

el sistema o sus valores definatorios. Finalmente, otra forma de interpretar la clasificación entre una crítica reformista y una crítica rupturista corresponde a la distinción metodológica entre la tradición analítica y la teoría crítica, respectivamente. Si bien el feminismo analítico coincide con sus pares acerca de la relevancia del género en la reflexión filosófica y la acción política, rescata el sistema argumental, la formalidad lógica y el repertorio conceptual de la tradición analítica anglosajona, precisamente donde se ha desarrollado la mayor parte de la teoría política liberal (Garry, 1995; Haslanger, 1992). Pero, más allá del estilo y el método, las filósofas analíticas como Nussbaum (2001a; 2001b) defienden los estándares de racionalidad y objetividad que persigue la tradición analítica. Desde la teoría crítica, en cambio, se cuestiona el ánimo descriptivo y aséptico de la tradición analítica, en la medida en que visualizan la función intelectual como un proyecto emancipatorio, que son justamente las características que definen tanto al feminismo como a otros proyectos justicieros tales como el postcolonialismo (Caputi, 2013; Martin, 2003).

Revisemos algunas características comunes de la crítica reformista al liberalismo y a la ciencia. En ambos casos, se disputa la división entre una esfera pública y una esfera privada: se cuestiona al liberalismo por asumir que la vida de las mujeres se orienta a la dimensión familiar, fuera de la política y del mundo laboral, y se cuestiona la división del trabajo epistémico que caracteriza a la práctica científica, donde los hombres se consideran aptos para las ciencias duras (STEM) y las mujeres para las humanidades o las labores de cuidado. Sin perjuicio de estas críticas, se considera que tanto el liberalismo como la ciencia son proyectos que vale la pena preservar y profundizar, pero adoptando importantes modificaciones. La crítica reformista suscribe la esperanza de contar con principios universales e imparciales que sean capaces de adjudicar los desacuerdos –políticos en el caso del liberalismo, epistémicos en el caso de la ciencia–, pero cuestiona que la universalidad y la imparcialidad se presuma en la mirada masculina. Estas características comunes entre la crítica al liberalismo y a la ciencia no son accidentales, sino que emanan de una comprensión integral de un tipo de feminismo reformista, que identificamos con la crítica interna y la tradición analítica.

Del mismo modo, también hay un patrón común en las críticas rupturistas al liberalismo y a la ciencia. Ambas son escépticas de los ideales de universalidad e imparcialidad que funcionan como coordenadas centrales del liberalismo, como sistema político, y de la ciencia, como sistema epistémico. Según los feminismos rupturistas, es imposible que la visión pre-

tendidamente universal e imparcial no se confunda con la visión del grupo dominante, en este caso los hombres. La propuesta es replantear completamente dichos ideales. En consecuencia, tampoco pueden extraerse conclusiones universales desde el punto de vista femenino. Todos son puntos de vista irremediamente parciales e incompletos. Lo único que puede hacerse es integrar perspectivas, especialmente de aquellos grupos que han sido tradicionalmente marginados de la construcción tanto del acuerdo político como del conocimiento público. La vocación reivindicatoria de los feminismos radicales y marxistas frente al liberalismo encuentra su símil en la vocación reivindicatoria de la epistemología del punto de vista femenino respecto de la ciencia tradicional. Por el lado de las corrientes feministas posmodernas y *queer*, la crítica al liberalismo y a la ciencia también emana de una visión común que disputa la preeminencia del individuo abstracto, situado en una posición imparcial, despojado de sus características particulares y de su contexto social, que es capaz de generar acuerdos políticos universalmente aceptados (liberalismo) y de producir conocimiento universalmente válido (ciencia). En resumen, para el feminismo de cuño rupturista el problema radica en la pretensión intelectual de situarse en un punto de vista abstracto, imparcial y arquimédico, ya sea para adjudicar el conflicto político o el desacuerdo epistémico, como si existiera una ubicación fuera de la particularidad y la contingencia.

De todo lo anterior se desprende que existe una racionalidad subyacente compartida entre el liberalismo y la ciencia, que el lente feminista –tanto en su versión reformista como en su versión rupturista– nos permite identificar. En principio, se trata de dos proyectos con objetivos paradigmáticamente distintos: mientras el liberalismo es una teoría política normativa que establece cuáles son los grados de coerción justificables en sociedades pluralistas, la ciencia es principalmente un método y una práctica de generación de conocimiento sobre la realidad fáctica. En consecuencia, damos por sentado que sus trayectorias son paralelas, en la medida en que las teorías políticas versan sobre el *deber ser*, mientras que las teorías epistemológicas versan sobre lo que *es*. Sin embargo, las críticas feministas desplegadas en este artículo iluminan un sustrato común. Históricamente, tiene pleno sentido: ambos nacen con la modernidad y se consolidan al alero del proyecto ilustrado europeo. Pero, en el plano filosófico, el lente feminista nos permite advertir que tanto el liberalismo como la ciencia buscan construir sus normas y fundar sus conclusiones en procedimientos indiferentes a las particularidades de los sujetos, ambos buscan atenuar los sesgos diferenciadores en una mecánica que reduce hasta la unidad abstracta y repre-

sentativa de la universalidad, ambos buscan una posición imparcial que no está comprometida de antemano con un resultado.

Esta racionalidad común entre liberalismo y ciencia es raramente afirmada desde la propia teoría política liberal o desde la filosofía de la ciencia tradicional, justamente por el imperativo de separar entre cuestiones normativas y cuestiones epistemológicas. Las alusiones a este sustrato común son escasas, aunque sugerentes. Para el liberalismo político rawlsiano, por ejemplo, los métodos y conclusiones de la ciencia son “razones públicas” (2005), es decir, son argumentos no sectarios, epistemológicamente accesibles a la población, y por tanto capaces de dotar de legitimidad a las normas. El propio Rawls (2005) defiende una noción de “objetividad política”, que define como un marco de pensamiento público que, desde cierta posición de imparcialidad, permita llegar a conclusiones en base a la razón y a la evidencia, lo que considera fundamental tanto para la política como para la ciencia. Según Diana Taschetto (2015), Rawls toma la idea de objetividad del filósofo de la ciencia W. V. O. Quine, y la adapta para llevarla de las ciencias naturales a la teoría política. En la tesis de Bellolio (2018), hay correspondencia entre la lógica liberal y la lógica científica: ambas representan búsquedas continuas de una base de acuerdo, moral en el primer caso, epistémico en el segundo. Así como la ciencia presume de ser una epistemología capaz de producir conocimiento objetivo sobre la realidad fáctica, el liberalismo contemporáneo apunta a la generación de un estándar de justificación intersubjetivo, es decir, aceptado por los sujetos sobre los cuales se aplica. Pero siguen siendo alusiones escasas precisamente por la autolimitación que se imponen liberalismo y ciencia como proyectos distintivos y paralelos. El feminismo carece de esa autolimitación, y por ende está filosóficamente mejor situado para identificar la borrosidad de las fronteras entre uno y otro proyecto, entre el mundo de los valores y el mundo de la realidad fáctica.

A través del lente del feminismo, la contribución de este artículo ha sido iluminar esta relación entre racionalidad liberal y racionalidad científica. La variedad de críticas del feminismo al liberalismo y a la ciencia nos permiten entender mejor no solo la extensión del pensamiento feminista, sino comprender mejor el vínculo que conecta al proyecto normativo del liberalismo con el proyecto epistémico de la ciencia.

REFERENCIAS

- Abbey, R. (2011). *The Return of Liberal Feminism*. Queen's University Press.
- Adán, C. (2006). *Feminismo y Conocimiento. De la experiencia de las mujeres al ciborg*. Espiral Maior.
- Baehr, A. (2004). *Varieties of Feminist Liberalism*. Rowman & Littlefield.
- Bairey Merz, N., Andersen, H., Sprague, E., Burns, A., Keida, M., Walsh, M. & Robinson, B. (2017). Knowledge, attitudes, and beliefs regarding cardiovascular disease in women: the Women's Heart Alliance. *Journal of the American College of Cardiology*, 70(2), 123-132.
- Bedin, P. (2013). Críticas y dilemas feministas sobre el universalismo androcéntrico de la ciudadanía liberal clásica. *Temas y Debates: Revista Universitaria de Ciencias Sociales*, 26, 127-143.
- Belloio, C. (2018). Science as Public Reason: A Restatement. *Res Publica*, 24(4), 415-432.
- Benhabib, S. (1992). Una revisión del debate sobre las mujeres y la teoría moral. *Isegoría*, 6, 37-63.
- Britos, A. V. & Zurbriggen, S. (2022). Narrar(nos) desde el cuerpo-territorio: Nuevos apuntes para un pensamiento situado y metodologías en contexto. *Ánfora*, 29(52), 43-70.
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble*. Routledge.
- Čakardić, A. (2017). Down the neoliberal path: The rise of free choice feminism. *AM Časopis za studije umetnosti i medija*, 14, 33-44.
- Calquín, C., & González, H. (2018). *Epistemologías feministas desde el sur: aportes, tensiones y perspectivas*. RIL editores.
- Caputi, M. (2013). *Feminism and power: The need for critical theory*. Lexington Books.
- Clough, S. (2011). Gender and the hygiene hypothesis. *Social Science & Medicine*, 72(4), 486-493.
- Crasnow, S. (2020). Feminist Perspectives on Science. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://plato.stanford.edu/entries/feminist-science/>
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI.
- Di Tullio, A. (2016). *Teoría feminista y liberalismo: el devenir de una relación problemática*. UMA Editorial.
- Dworkin, A. (1981). *Men Possessing Women*. The Women's Press.
- Eisenstein, Z. (1981). *The Radical Future of Liberal Feminism*. Longman.
- Fausto-Sterling, A. (2000). *Sexing the Body: Gender Politics and the Construction of Sexuality*. Basic Books.
- Engels, F. ([1884] 2021). The Origin of the Family, Private Property, and the State. En E. Alber & T. Thelen (eds.). *Politics and Kinship. A Reader* (pp. 217-223). Routledge.
- Federici, S. (2004). *Caliban and the Witch*. Autonomedia.
- Feyerabend, P. (1975). *Against method*. Verso.

- Fine, C. (2010). *Delusions of gender: The real science behind sex differences*. Icon Books.
- Flax, J. (1990). *Thinking Fragments: Psychoanalysis, Feminism, and Postmodernism in the Contemporary West*. University of California Press.
- Fraser, N. (2013). How feminism became capitalism's handmaiden - and how to reclaim it. *The Guardian*, 14 de octubre. <https://www.theguardian.com/commentisfree/2013/oct/14/feminism-capitalist-handmaiden-neoliberal>
- Fricker, M. (2007). *Epistemic injustice: Power and the ethics of knowing*. Oxford University Press.
- Garry, A. (1995). A minimally decent philosophical method? Analytic philosophy and feminism. *Hypatia*, 10(3), 7-30.
- Gilligan, C. (1982). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Harvard University Press.
- Grosz, E. (1999). Darwin and feminism: Preliminary investigations for a possible alliance. *Australian feminist studies*, 14(29), 31-45.
- Haslanger, S. (1992). Doing philosophy as a feminist. *American Philosophical Association Newsletter on Feminism and Philosophy*, 91(1), 112-15.
- Haraway, D. (1991). *Simians, Cyborgs, and Women: The Reinvention of Nature*. Sage.
- Harding, S. (1986). *The Science Question in Feminism*. Cornell University Press.
- Harding, S. (1992). Rethinking standpoint epistemology: What is strong objectivity? *The Centennial Review*, 36(3), 437-470.
- Harding, S. (2010). Feminism, science and the anti-Enlightenment critiques. En A. Garry & M. Pearsall (eds.). *Women, Knowledge and Reality: Explorations in Feminist Philosophy* (pp. 298-320). Unwin Hyman.
- Hill Collins, P. (1986). Learning from the outsider within: The sociological significance of Black feminist thought. *Social problems*, 33(6), s14-s32.
- Hill, C., Corbett, C., & St. Rose, A. (2010). *Why so few? Women in science, technology, engineering, and mathematics*. The National Academies Press.
- Hrdy, S. B. (1981). *The woman that never evolved*. Harvard University Press.
- Intelmann, K. (2010). 25 years of feminist empiricism and standpoint theory: Where are we now? *Hypatia*, 25(4), 778-796.
- Jann, R. (1994). Darwin and the Anthropologists: Sexual Selection and Its discontents. *Victorian Studies*, 37(2), 287-306.
- Johnson, P., Widnall, S., & Benya, F. (2018). *Sexual harassment of women: climate, culture, and consequences in academic sciences, engineering, and medicine*. The National Academies Press.
- Keller, E. F. (1982). Feminism and science. *Signs: Journal of women in culture and society*, 7(3), 589-602.
- Khader, S. (2011). *Adaptive Preferences and Women's Empowerment*. Oxford University Press.
- Longino, H. (1990). *Science as social knowledge: Values and objectivity in scientific inquiry*. Princeton University Press.
- Longino, H. (2002). *The Fate of Knowledge*. Princeton University Press.

- Lupton, D. (1995). *The imperative of health: public health and the regulated body*. Sage.
- MacKinnon, C. (1989). *Toward a Feminist Theory of the State*. Harvard University Press.
- MacKinnon, C. (1993). Prostitution and Civil Rights. *Michigan Journal of Gender & Law*, 1, 13-32.
- Marshall, J. D. (2004). Two forms of philosophical argument or critique. *Educational Philosophy and Theory*, 36(4), 459-469.
- Martin, J. (2003). Feminist theory and critical theory: Unexplored synergies. *Studying management critically*, 1(3), 66.
- Millet, K. (1970). *Sexual Politics*. Columbia University Press.
- Nelson, L. (2010). *Who knows: From Quine to a feminist empiricism*. Temple University Press.
- Nussbaum, M. (1999). *Sex and Social Justice*. Oxford University Press.
- Nussbaum, M. (2001a). How Should Feminists Criticize One Another? *American Philosophical Association Newsletter on Feminism and Philosophy*, 00(2), 89-92.
- Nussbaum, M. (2001b). Political objectivity. *New Literary History*, 32(4), 883-906.
- Nussbaum, M. (2013). *Political Emotions. Why Love Matters for Justice*. Harvard University Press.
- O'Brien, M. (1981). *The politics of reproduction*. Routledge.
- Okin, S. M. (1989). *Justice, Gender, and the Family*. Basic Books.
- Okin, S. M. (1999). *Is Multiculturalism Bad for Women?* Princeton University Press.
- Parsons, K. (2005). Defending the Radical Center. En N. Koertge (ed.), *Scientific Values and Civic Virtues* (pp. 159-171). Oxford University Press.
- Pateman, C. (1988). *The Sexual Contract*. Polity Press.
- Phillips, A. (2001). Feminism and liberalism revisited: has Martha Nussbaum got it right? *Constellations*, 8(2), 249-266.
- Rawls, J. (1971). *A Theory of Justice*. Harvard University Press.
- Rawls, J. (2005). *Political Liberalism*. Columbia University Press.
- Reed, E. (1978). *Sexism and Science*. Pathfinder Press.
- Rippon, G. (2019). *The Gendered Brain: The new neuroscience that shatters the myth of the female brain*. Penguin Random House.
- Rosenblum, N. (2009). Okin's Liberal Feminism as a Radical Political Theory. En Satz & Reich (eds.), *Toward a Humanist Justice: The Political Philosophy of Susan Moller Okin*. Oxford University Press.
- Taschetto, D. (2015). Justification and Justice: Rawls, Quine and Ethics as Science. *Principia: an international journal of epistemology*, 19(1), 147-169.
- Vandermassen, G. (2008). Can Darwinian feminism save female autonomy and leadership in egalitarian society? *Sex Roles*, 59(7-8), 482-491.
- Warren, M. A. (1989). The Moral Significance of Birth. *Hypati*, 4(3), 46-65.
- Wylie, A. (2011). What knowers know well: Women, work and the academy.

- En: H. Grasswick (ed.). *Feminist epistemology and philosophy of science* (pp. 157-179). Springer.
- Young, I. M. (1990). *Justice and the Politics of Difference*. Princeton University Press.
- Žižek, S. (2018, 22 de enero). Sex, Contracts and Manners. En M. Marder (ed.). The Philosophical Saloon, Los Angeles Review of Books. <https://thephilosophicalsaloon.com/sex-contracts-and-manners/>